



Ambientes participativos para formar ciudadanos competentes

Por: Ana Carolina Useche, María Isabel Patiño, Carolina Lopera y Manuela León*

La relación entre la educación y la democracia es directa. No hay que esperar a los dieciocho años para comenzar a formarse como ciudadano. Desde el Icfes, cuatro autoras exponen la importancia de que los colegios se conviertan en pequeños escenarios de la participación democrática y el civismo.

La corrupción es uno de los grandes problemas que enfrenta Colombia. De acuerdo con la encuesta latinoamericana de opinión pública (Lapop por su sigla en inglés), los colombianos perciben los más altos niveles de corrupción en Latinoamérica: 82 puntos en una escala de 0 a 100. Estas percepciones se han incrementado constantemente desde 2008 (Rodríguez-Raga y Seligson, 2012).¹

La corrupción, entendida como el uso de recursos públicos o del poder para beneficio personal, ha sido una característica común en varios países latinoamericanos (Índice de percepción de la corrupción, 2013). Esta tiene varios efectos negativos, entre ellos la generación de ineficiencias en el gasto y en la producción de bienes y servicios públicos. Además, una ciudadanía víctima de la corrupción tiende a confiar menos en las instituciones y en el gobierno de su país, lo cual afecta las actitudes hacia la democracia. Algunos investigadores han relacionado la corrupción con apatía hacia la política y otros sugieren que la corrupción erosiona la cohesión social, llevando a quienes la experimentan a perder la confianza en sus conciudadanos (Rodríguez-Raga y Seligson, 2012).

La educación se ha propuesto como uno de los principales medios para fortalecer la sociedad,² formar ciudadanos responsables y, por tanto, contrarrestar la corrupción. En

particular, la educación formal se ha relacionado con la participación y la cultura política, el conocimiento de lo público, el compromiso cívico y las actitudes democráticas (Hillgus, 2005). A pesar de que existe un consenso acerca del rol de los colegios como formadores de ciudadanos competentes, no existe un acuerdo sobre cómo implementar la formación cívica y ciudadana en la escuela (Cox, Jaramillo y Reimers, 2005). Algunos autores consideran que una educación tradicional en temas cívicos, o la transferencia de conocimientos sobre ciudadanía, es la forma más apropiada de educar a los estudiantes. Otros, basados en la tradición de John Dewey, proponen que la educación en ciudadanía se debe dar a través de prácticas cotidianas -o por medio del “currículo oculto”-. Estos autores creen que los procesos en los cuales los estudiantes experimentan prácticas y ambientes democráticos en sus salones de clase y en el colegio son más efectivos (De Groof, Elchardus, Franck, y Kavadias, 2008).

Uno de los criterios primordiales de una educación de calidad es que responda a las necesidades individuales y sociales. En el caso colombiano, la educación pertinente deber ser una educación que “garantice la construcción de una cultura de paz [...] que trabaje en conocimientos, actitudes, habilidades, emociones y competencias, que

* Ana Carolina Useche, Ph. D. en Psicología Educacional; María Isabel Patiño, magíster en Educación; Carolina Lopera, economista; Manuela León, psicóloga e ingeniera industrial. Las cuatro autoras trabajan en el Icfes.

¹ Todas las traducciones del inglés fueron hechas por las autoras.

² Por ejemplo, el documento de Unesco “La educación encierra un tesoro” presenta la educación para vivir juntos como uno de los cuatro pilares de la educación.

desarrolle en todos los actores educativos la autonomía moral y ética a partir de la reflexión sobre la acción, haciendo realidad la equidad, la legalidad, la inclusión social, el respeto y la valoración de la diversidad étnica, económica, cultural, religiosa, política, sexual y de género” (Asamblea Nacional por la educación, 2007).

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes), respondiendo a la necesidad de evaluar la calidad de la educación, particularmente en el área de ciudadanía, desarrolló las pruebas de Competencias Ciudadanas. Los resultados de estas pruebas en noveno grado nos permiten argumentar que los ambientes escolares que propician la participación contribuyen de forma significativa al desarrollo de ciudadanos más dados a la participación escolar, más dispuestos a rechazar la corrupción y con mejores actitudes hacia la democracia. Por esta razón, en este artículo proponemos que la generación de ambientes escolares favorables a la participación se traduce directamente en el fortalecimiento de la calidad educativa.

Las pruebas de Competencias Ciudadanas

Las pruebas de Competencias Ciudadanas hacen parte de la evaluación en competencias genéricas definidas para el Sistema Nacional de Evaluación (SNE) del Icfes. Dichas competencias genéricas han sido caracterizadas como “aquellas que resultan indispensables para el desempeño social, laboral y cívico de todo ciudadano, independientemente de su oficio o profesión [...]” y han sido catalogadas como competencias para la vida. Estas competencias resultan provechosas “teniendo en cuenta los beneficios sociales que puede brindar un individuo adecuadamente educado para una economía productiva, la democracia, la cohesión social y la paz” (Rychen y Salganik, 2003, p. 5; traducido del inglés en Icfes, 2013, p. 5).

La evaluación de Competencias Ciudadanas para la educación básica se diseñó de manera que estuviera alineada con los estándares nacionales definidos por el MEN. Para esta se usan dos pruebas: la de Pensamiento ciudadano y la de Acciones y Actitudes Ciudadanas.

La prueba de Pensamiento Ciudadano evalúa la capacidad de los estudiantes para comprender lo público. La prueba indaga por los conocimientos de la Constitución colombiana y por las habilidades de los estudiantes para analizar situaciones sociales, valorar argumentos, analizar una problemática desde diferentes perspectivas e identificar y relacionar diferentes factores presentes en una situación social problemática.

Por otra parte, la prueba de Acciones y actitudes ciudadanas indaga por las creencias y percepciones de los estudiantes en torno a diferentes ámbitos de la ciudadanía en los que se involucran las actitudes y emociones concernientes a las relaciones con los demás y con las instituciones. Adicionalmente, se pregunta por los ambientes democráticos, definidos como los contextos que pueden favorecer u obstaculizar el ejercicio de la acción ciudadana (Lopera, et. al., 2013).

“ A pesar de que existe un consenso acerca del rol de los colegios como formadores de ciudadanos competentes, no existe un acuerdo sobre cómo implementar la formación cívica y ciudadana en la escuela ”

Resultados

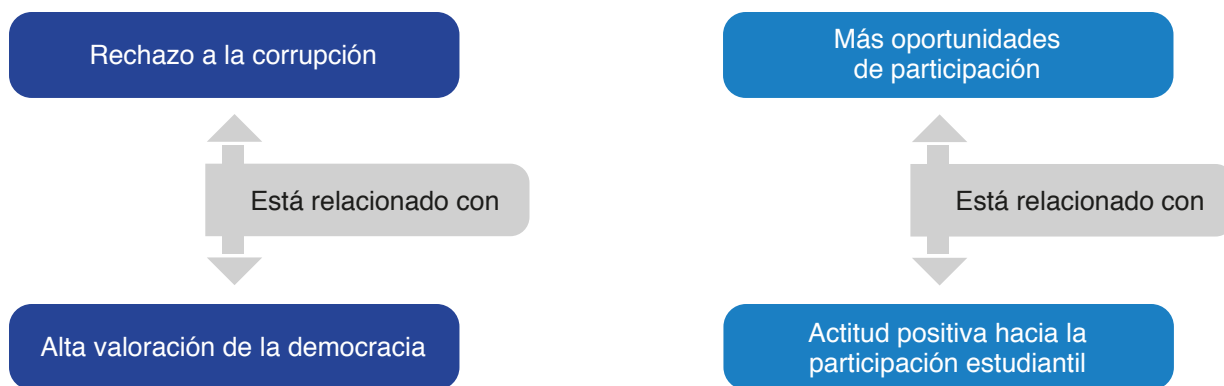
Teóricamente un mejor desempeño en la prueba de Pensamiento Ciudadano estaría relacionado con una mayor valoración de la democracia y rechazo hacia la corrupción. Una mejor comprensión de lo público permite

Convocatoria abierta

un mejor entendimiento del sistema, de la forma como se puede participar en él, de la razón para elegir representantes, del rol apropiado o inapropiado de esos representantes, y del uso adecuado o inadecuado de los recursos públicos.

Los resultados arrojados por la prueba Saber 9° muestran que efectivamente los estudiantes con mayores puntajes en la prueba de Pensamiento Ciudadano presentan un mayor rechazo de la corrupción y una mayor valoración de la democracia. Estos hallazgos apoyarían la idea de que una mejor comprensión de lo público estaría relacionada con una actitud más crítica hacia la corrupción y una mayor valoración de la democracia (Siegel, 1998; Ten Dam y Volman, 2004).

Los resultados de la prueba indican también que altos niveles de rechazo de la corrupción -desacuerdo con conductas como la de funcionarios públicos que acepten dinero, o que políticos den prebendas a cambio del voto o favorezcan a sus familiares- están relacionados con una alta valoración de la democracia -de las instituciones del país, de los procesos democráticos, de los derechos de los ciudadanos y de la oposición a abusos de poder-. Así lo sintetiza el diagrama siguiente:



Resulta relevante entonces profundizar en estos hallazgos, por ejemplo analizándolos detalladamente por entidades territoriales y contrastándolos con otros indicadores sociales de estas entidades.

Por otro lado, uno de los fundamentos de la propuesta de formación en Competencias Ciudadanas, planteada en los Estándares Básicos de Competencias (MEN, 2006) es la idea de que se deben favorecer espacios de participación en los niveles micro -por ejemplo en los colegios- para lograr formar ciudadanos dispuestos a participar activamente en niveles macro. De acuerdo con lo anterior, varias investigaciones revelan que los contextos sociales -ya sea la familia, el salón de clases o el colegio- que le dan a los niños y jóvenes la oportunidad de participar en las decisiones de asuntos importantes de su vida tienen un impacto en su sentido de responsabilidad. Ello repercute en su habilidad para desarrollar una perspectiva colectiva, un comportamiento prosocial, un entendimiento de valores y procesos democráticos y una eficacia personal en procesos políticos (Berman, 1997, p.135).

Los resultados de la prueba, en efecto, muestran que los estudiantes que perciben más oportunidades de participación en el colegio -donde se tienen en cuenta las opiniones de los estudiantes, se discuten sus problemas o inquietudes en clase y se les pide su opinión sobre las normas del salón de clases- presentan una actitud más positiva hacia la participación estudiantil.

Asimismo, las actitudes positivas hacia la participación estudiantil -valoraciones positivas sobre la efectividad del gobierno escolar y la participación estudiantil- están relacionadas con una alta valoración de la democracia y

mayores niveles de rechazo a la corrupción. Esto concordaría con la propuesta de formación en Competencias Ciudadanas, la cual asume que una actitud más favorable hacia la participación propiciaría una actitud más favorable hacia la democracia y un mayor rechazo a aquello que atenta contra esta, en este caso la corrupción (Chaux, Mejía y Velásquez, 2011).

Estas relaciones encontradas se pueden sintetizar así:



Respecto a las Competencias Ciudadanas, una mejor comprensión de lo público permite una participación adecuada y activa en los procesos políticos. En palabras de Chaux, Lleras y Velásquez "un ciudadano competente debe ser capaz de usar los mecanismos democráticos para participar en las decisiones que lo afectan, para que sus posiciones e intereses sean escuchados y considerados, y para transformar lo injusto que encuentra a su alrededor" (2004, p. 20). Curiosamente, en los resultados de la prueba encontramos que los estudiantes que obtuvieron mayores puntajes en Pensamiento Ciudadano presentaron una actitud menos favorable hacia la participación estudiantil. Dicho de otro modo, los estudiantes con competencias más desarrolladas parecen menos dispuestos a participar en procesos democráticos, en contravía de lo propuesto por los autores mencionados y en la fundamentación conceptual de las pruebas y de los Estándares Básicos de Competencias.

Para lo anterior podemos proponer dos explicaciones: la primera, que los estudiantes que presentan mayores puntajes en la prueba de competencias ciudadanas también reportan menos oportunidades de participación. Es decir, si las instituciones educativas no tienen en cuenta las opiniones de los estudiantes, no se discuten los problemas o inquietudes de los estudiantes en clase y no se les pide su opinión sobre las normas del salón de clases, sería lógico que los estudiantes reporten una percepción negativa sobre la efectividad de la participación escolar.

En efecto, a pesar de la implementación de acciones que buscan establecer espacios de participación estudiantil en las instituciones educativas del país (Ley 115 de 1994), los resultados de la prueba muestran que solo el 48% de los estudiantes de noveno grado en Colombia consideran que su colegio les ofrece oportunidades para participar democráticamente en la toma de decisiones relacionadas con asuntos que afectan su vida escolar. Al analizar los resultados de las diferentes entidades territoriales, se observó una alta variabilidad en el porcentaje de estudiantes con percepciones favorables en torno a las oportunidades de participación en el colegio, que oscilaron entre 35% y 60%. Adicionalmente, se observó que cerca de un tercio de los jóvenes creen que participar no cambia nada en el

“ Aunque en las aulas se hable de los procesos de participación y de su importancia, si esto no se acompaña de ambientes y prácticas propicias y efectivas de participación, parecería que la formación en ciudadanía no resulta del todo completa ”

Convocatoria abierta

colegio y que votar en las elecciones de representantes de estudiantes no sirve para nada. Mientras tanto, más de la mitad están de acuerdo con que los estudiantes elegidos para el gobierno escolar incumplen sus promesas.

La segunda explicación que planteamos es que los estudiantes más hábiles en las competencias evaluadas son mucho más críticos y desconfían más de los mecanismos o procesos de participación, aun si estos se dan en alguna medida en sus colegios.

A manera de conclusión

Estas explicaciones estarían en consonancia con la perspectiva de que aprender sobre cívica y ciudadanía no se limita a una instrucción formal en el colegio y que resulta de varios procesos que se dan en diferentes contextos sociales (Torney-Purta et al., 2001). En efecto, aunque en las aulas se hable de los procesos de participación y de su importancia, si esto no se acompaña de ambientes y prácticas propicias y efectivas de participación, parecería que la formación en ciudadanía no resulta del todo completa. Esto coincide con lo propuesto en diversos modelos de los procesos de socialización y educación, entre ellos aquel retomado por los investigadores de IEA para el Estudio Internacional de Cívica y Ciudadanía (ICCS): “el aprendizaje acerca de la ciudadanía no se limita a la instrucción que los profesores den explícitamente a los jóvenes acerca de sus derechos y deberes. La comunidad política misma -y sus prácticas cotidianas- los rodea y les provee el contexto para el desarrollo de un entendimiento político” (Wender, 1998; Torney-Purta, Hahn y Amadeo, 2001, en Torney-Purta et al., 2001, p. 21).

Los resultados evidencian que tenemos cómo mejorar la calidad de la educación a través de la promoción de ambientes más democráticos e inclusivos para los estudiantes. Efectivamente, más del 50% de los estudiantes perciben que sus ambientes escolares no les ofrecen suficientes oportunidades de participación.

Actualmente solo el 54% de los estudiantes de noveno grado alcanzan o superan los desempeños esperados en

la prueba de Pensamiento Ciudadano. Ampliar en las aulas y colegios los procesos de participación, redundaría en una mejor formación en ciudadanía y en una mejor comprensión de lo público y de los procesos democráticos -y antidemocráticos-.

La propuesta de generación de ambientes escolares inclusivos puede garantizar la construcción de una cultura de paz, basada en una educación de calidad. Una cultura que permita la igualdad, la inclusión y la participación de todos para fortalecer la cohesión social y la democracia, y debilitar la corrupción en nuestro país.

Referencias principales

Chaux, E. Lleras, J. y Velásquez, A. M. (2004). *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula*. Bogotá D. C.: Ministerio de Educación Nacional y Ediciones Uniandes.

Cox C., Jaramillo R. y Reimers F. (2005). *Educar para la ciudadanía y la democracia en las Américas: una Agenda para la Acción*. Washington D. C.: Banco Interamericano de Desarrollo.

Washington D. C.: Banco Interamericano de Desarrollo. Ten Dam, G. y Volman, M. (2004). Critical thinking as a citizenship competence: teaching strategies. *Learning and Instruction*, 14(4), 359-279.

Rodríguez-Raga, J. C. y Seligson, M. (2012). *The political culture of democracy in Colombia and the Americas, 2012: Towards equality of opportunity*. Disponible en: <http://goo.gl/V134PF>.

Torney-Purta, J., Lehman, R., Oswald, H. y Schulz, W. (2001). *Citizenship and Education in Twenty-eight Countries. Civic knowledge and Engagement at Age Fourteen*. Delft, Holanda: Eburon Publishers / IEA.

Nota: para conocer las demás referencias contactar a los autores.

